Programación Didáctica

1º Bachillerato - Filosofía

Filosofía - 1º Bachillerato

I.E.S. Francisco Tomás y Valiente (26003581) 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2026

Finalización aproximada: 18-06-2027

Jefe del departamento responsable de la programación

Santiago Carratalá Salso

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Irene Rigabert del Río
- Santiago Carratalá Salso
- Pilar Sánchez Fernández

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el artículo 26 de la LOMLOE, se expone que en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Partiendo de dicho artículo, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad. Atendiendo a aquellos alumnos NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), se propone:

- En relación con los alumnos con altas capacidades, se les ofrecerá lecturas y trabajos de investigación que puedan tener relación con otras materias o con sus intereses restringidos y lecturas de ampliación filosófica sobre disciplinas que les llamen la atención, recomendándoles textos, series, películas, páginas web y otros recursos de ampliación, en definitiva, un enriquecimiento curricular consensuado con Orientación, con las familias y con el alumno. Se recomendará al estudiante acudir al programa de enriquecimiento UR Talent.
- En segundo lugar, en relación con el alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa o con condiciones personales o historia escolar, se tendrá especial en cuenta la situación del alumno al tratar aspectos como la brecha digital: desde el centro se le facilitará una tablet en privado, al tener presente que en estas edades puede ser incómodo y desagradable para los alumnos no contar con los mismos medios que el resto de sus compañeros. Se adoptarán medidas como realzar más los pequeños avances que los fallos en las distintas tareas y actividades, trabajando con el departamento de Orientación.
- En tercer lugar, las siguientes medidas serán aplicadas a los alumnos con trastornos de atención o aprendizaje, siempre en colaboración con el departamento de Orientación:
 - Mantener al alumno cerca del docente y lejos de distracciones.
 - Las tareas realizadas en clase serán supervisadas de cerca.
 - Se combinarán actividades y tareas más motivadoras y debidamente contextualizadas para mantener la atención del alumno.
 - Se usarán refuerzos y apoyos visuales complementando la exposición oral.
 - Se permitirá al alumno enseñar la tarea al profesor al terminarla antes de su corrección definitiva.
 - Se verificará cada cierto tiempo que el alumno esté comprendiendo lo expuesto realizándole preguntas o pidiéndole que repitiera discretamente las indicaciones que se acababan de dar.
 - Se revisará su cuaderno de clase más a menudo que el de los compañeros.
 - Se resaltarán más los pequeños avances que los errores.
- Con respecto al alumnado que presente dislexia, se tomarán las siguientes medidas:
 - Mantener al alumno cerca del docente y lejos de distracciones.
 - Darle más tiempo para realizar las tareas y los exámenes.
 - Realización de un glosario de términos en la materia.
 - Aportarle apuntes.
 - Evitar situaciones en las que tenga que enfrentarse a sus dificultades ante el resto de los compañeros.
 - Comprobar que ha entendido los textos mediante preguntas explicaciones orales complementarias.
 - Combinar exámenes escritos y orales en la medida de lo posible entendiendo que el alumno/a puede desear presentarse a pruebas de acceso a educación superior.

- Señalar palabras claves en los apuntes y textos, etc.

- Por último, en el caso de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), se realizarán adaptaciones curriculares individuales en colaboración con el Departamento de Orientación.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Para el alumno con la materia pendiente del curso 2026-2027, se seguirán las indicaciones del plan de recuperación de áreas establecido en el curso anterior. Según este, deberá realizar una prueba escrita por evaluación en la que se integren diferentes ejercicios para valorar la adquisición de todas las competencias específicas y que recogerán los criterios de evaluación de las competencias específicas. Estas pruebas cumplirán los principios de una evaluación continua, sumativa y diferencial.

Si fuera necesario, se valora la posibilidad de realizar un último examen global aunando los ejercicios de las pruebas escritas de las evaluaciones en las que el alumno no consiga llegar al nivel de despliegue de las competencias esperado.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	Tipo de Material
Apuntes de la materia configurados por el docente o por los alumnos con guía del docente.	Texto
Textos: - Aristóteles (Ed. 1998) *Metafísica*. Editorial Gredos, Madrid. - Adorno, Th, y Horkheimer, M. (1946). *Dialéctica de la Ilustración.* Trotta. - Arendt, H. (1970) *Sobre la violencia*. Alianza Editorial, Madrid. - Constant, B. (2019). *Libertad de los modernos.* Alianza. - Descartes (Ed. 2007) *El discurso del método.* Editorial Akal, Madrid. - Heráclito (Ed. 2015) *Fragmentos*. Encuentro Ediciones, Madrid. - Kant, I. (2010). *Crítica de la razón pura.* Taurus. - Kant, I. (2012). *Crítica de la razón práctica.* Austral - Le Mettrie (Ed. 2014) E*l hombre máquina, el hombre planta y otros escritos.* Editorial Akal, Madrid. - Nietzsche, F. (Ed. 2011) *Así habló Zaratustra*. Alianza Editorial, Madrid. (Ed. 1985) *La voluntad de poder*. Editorial Edaf, Madrid. -Platón (2005). *Apología de Sócrates.* Gredos. - Sartre, J. P. (1946) *El existencialismo es un humanismo*. Edición online.	Texto
Canales de Youtube: *Crash Course*, Unboxing Philosophy, Antroporama, Quantum Fracture, Lethal Crysis.	Material Audiovisual

Se hará uso de la pizarra convencional, para las explicaciones de clase, apuntes o mapas conceptuales (tiene otros posibles usos, por ejemplo, en la coordinación de debates o trabajos en grupo) combinado con presentaciones en Power Point, proyector para películas y vídeos… igualmente se utilizarán plataformas oficiales como Racima o Teams. El curso se puede organizar en torno a una serie de recursos didácticos que podríamos agrupar así: • Estrategias expositivas para la presentación de los temas, hechos y conceptos, de modo que ayuden al alumno a situarse claramente y a tener una visión panorámica o introductoria a cualquier tema del curso. Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. • Estrategias de indagación en las que se enfrente al alumno con problemas en los que se tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas, así como presentación y/o exposición de esa información recabada. • Lectura por parte de los alumnos de libros que pueden ayudarle a comprender aún mejor la materia, así como a potenciar el hábito de lectura. • La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempo de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo.	Otros recursos didácticos

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Nombre	Inicio	Fin
Festival Pensar Juntos	Octubre 2026	Octubre 2026
Festival El Día Más Pensado	Marzo de 2027	Marzo de 2027

Si es posible, se realizará también la actividad conocida como “Crea tu sociedad ideal”, por la cual se realizará una salida de 3 noches (de jueves a domingo, a ser posible) a un albergue en la montaña para tratar de recrear el desarrollo político, cultural y social de nuestras sociedades, aplicando las teorías filosóficas políticas aprendidas a lo largo del curso. De realizarse, la actividad tendrá lugar en marzo y/o abril.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍA APLICADA

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Estas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Examen tradicional	**40%**
Composición y/o ensayo	**30%**
Presentación de un producto (Ensayo/Disertación/Presentación/Otros)	**10%**
Proceso de diálogo	**10%**
Observación sistemática	**10%**

Concretando qué implican estos procedimientos de evaluación en nuestra materia este curso, encontramos que:

- La "composición y/o ensayo" hace referencia a la preparación de un ensayo y un comentario de texto.
- La "presentación de un producto" refiere a tareas o actividades de distinta naturaleza elaboradas en el aula:
 - Proyecto de investigación.
 - Glosario.
 - Actividades complementarias: "Sócrates por un día".
 - Cartel de dilema filosófico.
 - Otro tipo de actividades.
- El "proceso de diálogo" se refiere a la realización de debates académicos en el aula por equipos.
- La "observación sistemática": colaboración en el trabajo del aula (por ejemplo, participando en los debates, suscitando reflexiones en el aula, etc.), cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación puntual de los trabajos y ejercicios.
- El "examen tradicional" se refiere a las diversas pruebas competenciales escritas en las que el alumno reflejará su nivel de adquisición de las competencias de la asignatura así como el conocimiento de los saberes básicos.

En este apartado se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Filosofía de 1ºBACH). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades de programación, así como el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	**Nombre UP**	**Periodos Básicos**
09-09-2026	La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía	23
19-10-2026	El ser humano como sujeto de la experiencia filosófica	20
23-11-2026	El problema filosófico del conocimiento y la verdad	24
18-01-2027	La cuestión de la naturaleza ultima de la realidad	24

01-03-2027	La acción humana: filosofía ética y política	32
19-04-2027	La reflexión filosófica en torno a la creación artística	24

En todas las SdA de este curso, se siguen los siguientes principios metodológicos:

- La metodología ha de ser activa, participativa y conferirle valor al trabajo en grupo.
- Se ha de aprovechar el recurso que suponen las TIC así como implementar, siempre que sea posible, el trabajo por proyectos.
- Se han de facilitar procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes, así como el desarrollo de tareas que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.
- Como se ha comentado en el apartado correspondiente, tendremos siempre en cuenta la diversidad de los alumnos del aula y trabajaremos por tanto bajo la máxima del trabajo a distintos ritmos de aprendizaje.

Para el desarrollo de una metodología que cumpla los requisitos anteriores, haremos uso del conocido modelo socrático, Dos elementos se relacionan aquí: por un lado, la emergencia de las ideas de forma conjunta en un esfuerzo grupal por parte del alumnado, sumado a la selección de preguntas (previas y durante) del docente para extraer de esta práctica los mejores resultados posibles. Estos dos elementos conforman así un diálogo, que teje una red de contacto entre la teoría y las experiencias vitales del alumnado.

Sumamos a estas metodologías la forma de agrupar a los estudiantes en el aula, las interacciones en clases y los contextos interculturales del centro.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Los saberes básicos quedan repartidos en tres unidades de programación que coinciden con los tres trimestres. La distribución temporal de los saberes básicos se realizará de la siguiente forma:

1º LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA EN TORNO A LA PROPIA FILOSOFÍA (23 PERIODOS).

Esta unidad de programación está compuesta por una única situación de aprendizaje, descrita a continuación.

A. La filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2º EL SER HUMANO COMO SUJETO DE LA EXPERIENCIA FILOSÓFICA (20 PERIODOS).

Esta unidad de programación está compuesta por una única situación de aprendizaje, descrita a continuación.

A. La filosofía y el ser humano.

2. El ser humano como sujeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
- Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas.
- Conciencia y lenguaje.
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

3º EL PROBLEMA FILOSÓFICO DEL CONOCIMIENTO Y LA VERDAD (24 PERIODOS).

Esta unidad de programación está compuesta por una única situación de aprendizaje, descrita a continuación.

B. El conocimiento y la realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
- Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea.

4º LA CUESTIÓN DE LA NATURALEZA ÚLTIMA DE LA REALIDAD (24 PERIODOS).

Esta unidad de programación está compuesta por una única situación de aprendizaje, descrita a continuación.

B. El conocimiento y la realidad.

2. La cuestión de la naturaleza ultima de la realidad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo..

5º LA ACCIÓN HUMANA: FILOSOFÍA ÉTICA Y POLÍTICA (32 PERIODOS).

Esta unidad de programación está compuesta por una única situación de aprendizaje, descrita a continuación.

C. Acción y creación.

1. La acción humana: filosofía ética y política.

• El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

• La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

• Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral-amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

• Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.

• Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.

• La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad.

• El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

• El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

• Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

6º LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA EN TORNO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA (24 PERIODOS).

Esta unidad de programación está compuesta por una única situación de aprendizaje, descrita a continuación.

C. Acción y creación.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

• Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

• Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE SE VAN A TRABAJAR EN LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Dada la transversalidad de nuestras competencias específicas, en todas las SdA se hace uso de la totalidad de las CE de la materia para configurar los procedimientos de evaluación, siendo las siguientes:

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo

más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Como comentábamos en el apartado de Competencias Específicas, nuestras SdA contemplan el uso de todas las CE en ella dada la transversalidad de las mismas. Pero, a la hora de evaluarlas a través de los criterios de evaluación, estas tienen distinto peso en la materia al estar ligadas de forma desigual a los procedimientos de evaluación. A continuación, se recogen primero los criterios de evaluación ligados a cada competencia específica para, a continuación, mostrar la relación entre los procedimientos de evaluación, los criterios de evaluación y las CE.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2

2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retoricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichas falacias y sesgos.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Analizar y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia del arte en general y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación que, a su vez, servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado. En nuestro caso, cada uno de los criterios de evaluación serán tenidos en cuenta para confeccionar y desarrollar, acorde a ellos, los procedimientos de evaluación de la forma que sigue:

Procedimiento de Evaluación	%	Criterios de Evaluación y Competencias Específicas.
Observación sistemática	**10%**	(CE7) 7.1.
Presentación de un producto (ensayo/disertación/presentación/otros)	**10%**	(CE2) 2.1.,2.2. (CE8) 8.1.; (CE9) 9.1.
Procesos de diálogo/Debates	**10%**	(CE4) 4.1.
Composición y/o ensayo	**30%**	(CE1) 1.1.; (CE3) 3.1., 3.2., 3.3.
Examen tradicional/prueba	**40%**	(CE5) 5.1.; 5.2 (CE6) 6.1.; 6.2.

Contribución de los procedimientos de evaluación al cálculo de las competencias específicas, atendiendo a los criterios de evaluación evaluados en los mismos:

	Observación Sistemática	Presentación de un producto	Composición y/o ensayo	Proceso de diálogo	Examen Tradicional/Prueba Objetiva
CE1	0%	0%	100 %	0%	0%
CE2	0%	100%	0%	0%	0%
CE3	0%	0%	100%	0%	0%
CE4	0%	0%	0%	100%	0%
CE5	0%	0%	0%	0%	100%
CE6	0%	0%	0%	0%	100%
CE7	100%	0%	0%	0%	0%
CE8	0%	50 %	0 %	0%	50%
CE9	0%	100%	0%	0%	0%

Contribución de cada una de las Competencias Específicas a la Nota

15%	7%	15%	7%	20%	20%	10%	3%	3%
CE1	**CE2**	**CE3**	**CE4**	**CE5**	**CE6**	**CE7**	**CE8**	**CE9**

Esta dinámica de relación entre procedimientos de evaluación y criterios de evaluación es igual en las seis situaciones de aprendizaje.

NORMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se calificará de 0 a 10. Este Departamento considerará que un alumno ha aprobado la materia cuando su calificación final iguale o supere el 5. Y para conseguirlo deberá obtener al menos 5 en la media de las evaluaciones que constituyen el curso.

Si se sorprende al alumno copiando o utilizando otro tipo de herramientas fraudulentas que vayan contra la probidad académica, tales como el uso de inteligencia artificial, la prueba se calificará con un 0. Si se identifica plagio en alguna de las tareas de profundización y desarrollo por parte del alumno, se contará esa tarea como un 0 y, además, se obtendrá un 0 igualmente en el 10% de porcentaje de participación y observación directa. Durante la realización de los ejercicios escritos está rigurosamente prohibido la utilización de teléfonos móviles o dispositivos electrónicos. El uso de cualquiera de estos dispositivos durante la realización de un examen será interpretado como un intento de copiar y por lo tanto se calificará con 0 puntos. Si el profesor tiene sospechas fundamentadas de que un alumno ha copiado en un examen, aunque no haya sido sorprendido en el acto, podrá proceder a una comprobación oral o escrita de que efectivamente dicho alumno ha alcanzado un dominio adecuado de las competencias específicas que eran objeto de evaluación en dicha prueba.

Cada falta de ortografía en un examen o en un trabajo descontará 0,1 puntos del total de la calificación, hasta un máximo de un punto. Esto también incluye la redacción, adecuación léxica y presentación de la prueba.

Los trabajos no entregados a tiempo obtendrán la calificación de “0” y no se evaluarán aquellos que no cumplan con las características de formato exigidas por el docente.

La media ponderada de los tres trimestres se realizará al final del período ordinario. Según esta prerrogativa, tendrán la materia suspensa aquellos alumnos que no hayan alcanzado la media de 5. Esta media será ponderada al alza a partir del decimal 0,7, siempre y cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5. Además de los controles trimestrales, se podrá realizar un examen al final en el que se evaluarán todos los contenidos vistos a lo largo del curso. En el caso de aprobar una o dos evaluaciones, quedando otra/s pendiente/s, podrá guardarse la nota de las evaluaciones aprobadas hasta que el alumno recupere la materia pendiente (pero no en la convocatoria extraordinaria, a la que forzosamente se presenta con toda la asignatura). Una vez recuperada dicha materia correspondiente a la/s evaluación/expediente/s, con una nota necesariamente igual o superior a cinco en cada evaluación, se calculará la nota final haciendo la media de la nota de todas las evaluaciones.

Aquellos que no hayan alcanzado dicha media, deberán realizar una prueba de recuperación extraordinaria en junio que versará sobre todas las competencias específicas objeto de evaluación a lo largo del curso académico.

Se perderá el derecho a evaluación continua, es decir, a la realización de exámenes parciales y de sus correspondientes recuperaciones por evaluación, cuando el alumno acumule más de un 20% de faltas sin justificar. En dicha situación, ante la imposibilidad de aplicar los criterios competenciales

establecidos en esta programación, el estudiante pasaría a ser evaluados con una prueba extraordinaria global de todos los contenidos impartidos del curso y de todas las competencias que debe adquirir. Esta pérdida de evaluación continua se comunicará de forma debida por RACIMA a los tutores del alumno o alumna siguiendo los criterios establecidos en los artículos 223 y 224 del ROF del centro. En caso de que el alumnado se encuentre en una situación excepcional que haya provocado las faltas reiteradas y que permita reintegrarse al régimen de evaluación ordinario, como un accidente o una enfermedad prolongada, el profesor de la materia establecerá las medidas necesarias en reunión con los tutores para la reincorporación y recuperación.

En el caso de que un alumno no se haya presentado a un examen por encontrarse indispuesto el profesor tomará en consideración la posibilidad de repetir dicho examen solo en el caso de presentar un justificante de sus tutores con una causa razonada de la falta.

PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

El profesor realizará un seguimiento de la dinámica de la clase para valorar el ajuste entre la programación y los resultados. Las conclusiones se utilizarán para adaptar la labor docente a cada grupo y se dará cuenta de ellas en la memoria de final de curso.